



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 JUL 2021

RES. H. Nº 0613/21

Expte.No.4318/21

VISTO:

La presentación efectuada por la dirección del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), mediante la cual solicitan el aval para la realización del Ciclo de Seminarios Virtuales "Los aportes de la investigación a las políticas educativas interculturales"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo entre los días 2 de julio y 27 de setiembre del corriente año, con la organización del el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (Cisen UNSa) Universidad Nacional de Salta; Secretaría de Gestión Educativa y Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe;

QUE el Ciclo está destinado a docentes de todos los niveles y modalidades, a estudiantes de profesorado de la provincia de Salta y se brinda de manera gratuita;

QUE los objetivos del mismo son: a) Concretar un puente entre las investigaciones y sus aportes al campo de la educación intercultural como política pública; b) identificar juicios fundamentados y prejuicios no reflexionados en relación con la educación intercultural que pueden transmitir y normalizar tanto la investigación y las políticas de Estado en las prácticas escolares; c) analizar críticamente e interpretar expresiones y prácticas vigentes en el campo de la educación intercultural, con respecto a necesidades y derechos de los pueblos originarios;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.190/21, aconseja autorizar la realización del ciclo de seminarios virtuales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Ciclo de Seminarios Virtuales "Los aportes de la investigación a las políticas educativas interculturales" que se llevará a cabo entre los días 2 de julio y 27 de setiembre del corriente año, con la organización del el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (Cisen UNSa) Universidad Nacional de Salta; Secretaría de Gestión Educativa y Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Dra. LILIANA ELIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa